

## ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día miércoles tres de febrero del año dos mil dieciséis, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu”, del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el segundo vicepresidente en funciones de presidente Iván Pachuca Domínguez, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados: Alarcón Adame Beatriz, Añorve Ocampo Flor, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, García Guevara Fredy, Pachuca Domínguez Iván, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, con la asistencia de siete diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomasen, e informó que solicitaron permiso para faltar los diputados: Carlos Reyes Torres, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz y la diputada Magdalena Camacho Díaz.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, informó a la Comisión Permanente, que en virtud de contar sólo con un solo diputado secretario en la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, que por única ocasión ocupara dicho cargo el diputado Fredy García Guevara, resultando aprobado por unanimidad de votos; enseguida, el diputado Fredy García Guevara, ocupó su lugar en la Mesa Directiva.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Fredy García Guevara, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”: inciso a)** Acta de sesión pública del primer periodo de receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima

Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veinte de enero de dos mil dieciséis. **b)** Acta de sesión pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintiuno de enero de dos mil dieciséis. **c)** Acta de sesión pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes veintidós de enero de dos mil dieciséis. **d)** Acta de sesión pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes veinticinco de enero de dos mil dieciséis.

**Segundo.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio signado por el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante el cual remite copia del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República para que dentro del ámbito de sus competencias y facultades, realice todos y cada uno de los actos tendientes para la inmediata liberación de Nestora Salgado. Asimismo se exhorta al gobierno del estado de Guerrero para que por su conducto se instruya a todas las dependencias involucradas, incluida la Procuraduría del Estado, para que realicen todos los actos tendientes para la liberación de Nestora Salgado. **II.** Oficio suscrito por la diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio del cual comunica el punto de acuerdo número LXII-135, mediante el cual la LXII Legislatura con pleno respeto a su ámbito competencial, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que gestione los recursos que permitan mantener el apoyo del “Proagro Productivo”, beneficiando a cada productor con un máximo de 80 hectáreas sin reducciones en superficie o monto para los ciclos agrícolas subsiguientes. **III.** Oficio signado por las diputadas Karmen A. Díaz Brown Ojeda y Rosario C. Lara Moreno, secretarías del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, con el que remiten copia del acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para que reconsidere su resolución de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante el cual determinó un incremento del 4.2%

aplicable sobre el salario mínimo general, el cual entrará en vigor a partir de 01 de enero de 2016, por ser una determinación contraria a lo que establece el párrafo segundo de la fracción VI del apartado a, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y dicten una nueva resolución para dar debido cumplimiento a la disposición constitucional de un salario mínimo digno y remunerador. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Eusebio González Rodríguez, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios LXI/1ER/OM/DPL/0361/2015, LXI/1ER/OM/DPL/0362/2015, LXI/1ER/OM/DPL/0386/2015, LXI/1ER/OM/DPL/0387/2015, LXI/1ER/OM/DPL/0409/2015 Y LXI/1ER/OM/DPL/0410/2015, referentes a la asignación de recursos del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio signado por la diputada Eloísa Hernández Valle, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual remite el acuerdo emitido por los integrantes de la comisión, por el que se declara improcedencia de la propuesta de acuerdo parlamentario relativo a la logística del programa de entrega de televisiones digitales y se transparente los mecanismos de selección de los beneficiarios. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio suscrito por los diputados Eusebio González Rodríguez e Irving Adrián Granda Castro, presidentes de las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Atención del Acceso a la Información Pública, respectivamente, con el cual remiten el acuerdo emitido por los integrantes de dichas comisiones, relativo a los oficios LXI/1ER/OM/DPL/0634/2015, LXI/1ER/OM/DPL/0635/2015, LXI/1ER/OM/DPL/0640/2015, LXI/1ER/OM/DPL/0641/2015, referentes a contemplar recursos del presupuesto de egresos 2016 que les permita materializar lo mandado en la reforma constitucional y establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluidos. **VII.** Oficio suscrito por la magistrada Hilda Rosa Delgado Brito, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que informa a esta Soberanía que a la fecha se han resuelto en su totalidad, los juicios relacionados con la elección extraordinaria de ayuntamiento, en el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, 2015-2016, por lo que se remiten copias certificadas de la sentencia del juicio de inconformidad TEE/ISU/JIN/024/2015, del recurso de reconsideración

TEE/ISSI/REC/073/2015 y de la ejecutoria pronunciada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio de revisión constitucional electoral SDF-JRC-339/2015. **VIII.** Oficio signado por el licenciado Norberto Alemán Castillo, magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo por medio del cual remite el informe anual de ingresos y egresos 2015, del fondo auxiliar del mencionado tribunal. **IX.** Oficio signado por la licenciada Marisela Reyes Reyes, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual declara la conclusión del proceso electoral extraordinario de la elección de ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero celebrada el día 29 de noviembre de 2015. **X.** Oficio suscrito por la licenciada Marisela Reyes Reyes, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que solicita la colaboración de esta Soberanía con la finalidad de que se pueda concretar la incorporación total voluntaria de los trabajadores del IEPC al régimen que ofrece el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). **XI.** Oficio signado por el ciudadano Mario Emilio Gutiérrez Caballero, director general de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con el cual envía el “informe anual de desempeño de la COFEMER 2014-2015”. **XII.** Oficio suscrito por el maestro Jesús Cruz Manjarrez Salgado, director general de la Secretaría de Finanzas y Administración, con el cual solicita se autorice a la mencionada Secretaría destinar de las participaciones y aportaciones federales que les son transferidas por la federación al municipio de Ometepec, Guerrero, la cantidad de \$4'630,779.14 para el pago del laudo con número de expediente laboral 621/2007, emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado. **XIII.** Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual da vista a este Honorable Congreso del Estado, de la recomendación 082/2015, en relación al expediente CODDEHUM-VG/169/2014-I. **XIV.** Oficio suscrito por el licenciado Alberto Rodríguez Jiménez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero, con el que envía el plan municipal de desarrollo 2015-2018. **XV.** Oficio signado por el ingeniero Abel Montufar Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, con el cual remite el Bando de Policía y Buen Gobierno y Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. **XVI.** Oficio suscrito por la licenciada Hortencia Aldaco Quintana, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual solicita autorización de este Honorable Congreso para la contratación de un

empréstito a la banca comercial, con la finalidad de dar cumplimiento al pago de laudos. **XVII.** Oficio signado por el licenciado Javier Escobar Parra, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por medio del cual solicita recursos adicionales al presupuesto de ingresos con la finalidad de cubrir los laudos laborales en ejecución forzosa, derivado de los juicios laborales con no. de expediente 505/2006 y no. de expediente 871/2006, promovidos ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. **XVIII.** Oficio suscrito por el ingeniero Abel Montufar Mendoza y profesora Georgina Gómez Fierros, presidente y síndica procuradora, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, con el cual solicitan a esta soberanía su autorización y aprobación, para la inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la deuda a que fue condenado ese Ayuntamiento en el juicio ejecutivo mercantil 262/2008, seguido ante el juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mina. **XIX.** Oficio signado por la ciudadana Rosalva Rendón Andrade, por el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento de Pungarabato, Guerrero, a partir del 02 de febrero del año en curso. **XX.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, Honorables Congresos de los Estados de Aguascalientes y Tamaulipas, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, Coordinación General de Fortalecimiento Municipal de Chilpancingo, y de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía. **Tercero.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por el ciudadano Manuel Lozano Hernández, Coordinador Estatal de la Coalición Nacional de Jubilados y Pensionados “Profr. Elpidio Domínguez Castro, A.C.” Sección Estatal Guerrero, por medio del cual solicita apoyo para dar seguimiento al punto de acuerdo aprobado por la LVIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero de fecha 26 de septiembre de 2006, por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado envíe el estudio económico en donde se señale el monto requerido para restituir el faltante de 50 días de cuota pensionaria como aguinaldo a los trabajadores de la educación. Asimismo solicita se presente un punto de acuerdo en el que se exhorta al gobierno del estado tenga bien informar los depósitos que se realizaron a los jubilados y pensionados

del estado de Guerrero y se designe una comisión para darle seguimiento. **II.** Escritos firmados por los ciudadanos Nicéforo Loaeza Loaeza, Félix Navarrete Mora, Justino Aley Loaeza, originarios de la comunidad de Rancho Viejo, municipio de Tecoaapa, Guerrero, por medio del cual solicitan la intervención de esta Soberanía, con relación a una problemática suscitada con su persona. **III.** Escrito firmado por miembros del bloque democrático de organizaciones de la Región Norte y ciudadanos de Iguala, con el que solicitan: que se le de seguimiento puntual al caso de los 3 estudiantes que perdieron la vida y 43 estudiantes que aún se encuentran desaparecidos, realizando las investigaciones y acciones necesarias que den certeza y favorezcan a su solución, a través de la comisión que este Congreso designó para tal efecto; que se continúen y abran líneas de investigación que contribuyan y aporten nuevos elementos que coadyuven al esclarecimiento, búsqueda y ubicación y presentación con vida de los compañeros desaparecidos y; que se respete toda acción y movilización política a favor de esta lucha, así como a los implicados en ella, preservando sus garantías individuales apegadas a sus derechos constitucionales. **Cuarto.- “Propuestas de Acuerdos”:** inciso a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que legisle de manera integral, sobre la vigilancia y operación de las instituciones y sociedades mercantiles o financieras, en cualquiera de su denominación, que proporcionan servicios de ahorro, préstamo y asesoría financiera, a efecto de evitar que sigan operando al margen de la ley en el estado de Guerrero y en el resto del país. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, formula respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que el inminente plan estatal de desarrollo, que presentará para su aprobación a esta Soberanía popular, se intensifiquen políticas públicas y programas de coordinación con el gobierno federal, ayuntamientos municipales, que tengan litoral, así como a los sectores social y privado para salvaguardar y promover la supervivencia y calidad de vida de las tortugas marinas (Golfina, prieta y Laud o Garapacho), fomentando, conservando y protegiendo a las que anidan en las playas de la entidad, dotando de equipamiento y rehabilitación a

campamentos tortugueros y organizaciones de voluntariado, existentes en la entidad, así como asegurando la continuidad, permanencia y expansión de proyectos productivos en este rubro, con el propósito de mantener vigente el derecho humano al medio ambiente sano. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ejecutivo estatal para que, a través de la Secretaría de Salud de manera urgente e inmediata establezca, en coordinación con las autoridades sanitarias federales y municipales y en el marco del sistema estatal de salud, los mecanismos y protocolos necesarios para fortalecer mediante las pruebas de laboratorio eficientes, la capacidad de detección y registro de propagación del virus zika; llevar a cabo un proceso expedito de notificación y difusión pública; para garantizar el diagnóstico clínico exacto en los casos en que se presuma la afectación por el virus del zika; ofrecer puntualmente el tratamiento eficaz de los pacientes y, fomentar la prevención, acompañada de una intensa campaña de fumigación en las zonas y regiones de mayor proliferación del mosquito aedes aegypti. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

**Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.- Enseguida, la diputada secretaria Ma Luisa Varga Mejía, informó que se registró una asistencia de la diputada Alcaraz Sosa Erika, con lo que se hace un total de ocho asistencias.- Acto continuo el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, siendo las trece horas con siete minutos declaró un receso de una hora.- Posteriormente, siendo las catorce horas con quince minutos y con la incorporación a la sesión de la primer vicepresidenta diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, se reanudó la sesión.- **En desahogo de Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **incisos a) al d):** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa

de la lecturas de las actas de las sesiones, signadas en los incisos a) al d), celebradas los días miércoles 20, jueves 21, viernes 22 y lunes 25 de enero de 2016, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de las fracciones parlamentarias así como a los demás integrantes de esta Legislatura, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente, la aprobación el contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: I. Oficio signado por el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante el cual remite copia del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República para que dentro del ámbito de sus competencias y facultades, realice todos y cada uno de los actos tendientes para la inmediata liberación de Nestora Salgado. Asimismo se exhorta al gobierno del estado de Guerrero para que por su conducto se instruya a todas las dependencias involucradas, incluida la Procuraduría del Estado, para que realicen todos los actos tendientes para la liberación de Nestora Salgado. II. Oficio suscrito por la diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio del cual comunica el punto de acuerdo número LXII-135, mediante el cual la LXII Legislatura con pleno respeto a su ámbito competencial, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que gestione los recursos que permitan mantener el apoyo del “Proagro Productivo”, beneficiando a cada productor con un máximo de 80 hectáreas sin reducciones en superficie o monto para los ciclos agrícolas subsiguientes. III. Oficio signado por las diputadas Karmen A. Díaz Brown Ojeda y Rosario C. Lara Moreno, secretarías del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, con el que remiten copia del acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para que reconsidere su resolución de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante el cual determinó un incremento del 4.2% aplicable sobre el salario mínimo general, el cual entrará en vigor a partir de 01 de enero de 2016, por ser una determinación contraria a lo que establece el párrafo segundo de la fracción VI del apartado a, del artículo 123 de la Constitución



Política de los Estados Unidos Mexicanos, y dicten una nueva resolución para dar debido cumplimiento a la disposición constitucional de un salario mínimo digno y remunerador. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Eusebio González Rodríguez, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios LXI/1ER/OM/DPL/0361/2015, LXI/1ER/OM/DPL/0362/2015, LXI/1ER/OM/DPL/0386/2015, LXI/1ER/OM/DPL/0387/2015, LXI/1ER/OM/DPL/0409/2015 Y LXI/1ER/OM/DPL/0410/2015, referentes a la asignación de recursos del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio signado por la diputada Eloísa Hernández Valle, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual remite el acuerdo emitido por los integrantes de la comisión, por el que se declara improcedencia de la propuesta de acuerdo parlamentario relativo a la logística del programa de entrega de televisiones digitales y se transparente los mecanismos de selección de los beneficiarios. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio suscrito por los diputados Eusebio González Rodríguez e Irving Adrián Granda Castro, presidentes de las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Atención del Acceso a la Información Pública, respectivamente, con el cual remiten el acuerdo emitido por los integrantes de dichas comisiones, relativo a los oficios LXI/1ER/OM/DPL/0634/2015, LXI/1ER/OM/DPL/0635/2015, LXI/1ER/OM/DPL/0640/2015, LXI/1ER/OM/DPL/0641/2015, referentes a contemplar recursos del presupuesto de egresos 2016 que les permita materializar lo mandado en la reforma constitucional y establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluidos. **VII.** Oficio suscrito por la magistrada Hilda Rosa Delgado Brito, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que informa a esta Soberanía que a la fecha se han resuelto en su totalidad, los juicios relacionados con la elección extraordinaria de ayuntamiento, en el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, 2015-2016, por lo que se remiten copias certificadas de la sentencia del juicio de inconformidad TEE/ISU/JIN/024/2015, del recurso de reconsideración TEE/ISSI/REC/073/2015 y de la ejecutoria pronunciada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio de revisión constitucional electoral SDF-JRC-339/2015. **VIII.** Oficio signado por el licenciado

Norberto Alemán Castillo, magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo por medio del cual remite el informe anual de ingresos y egresos 2015, del fondo auxiliar del mencionado tribunal. **IX.** Oficio signado por la licenciada Marisela Reyes Reyes, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual declara la conclusión del proceso electoral extraordinario de la elección de ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero celebrada el día 29 de noviembre de 2015. **X.** Oficio suscrito por la licenciada Marisela Reyes Reyes, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que solicita la colaboración de esta Soberanía con la finalidad de que se pueda concretar la incorporación total voluntaria de los trabajadores del IEPC al régimen que ofrece el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). **XI.** Oficio signado por el ciudadano Mario Emilio Gutiérrez Caballero, director general de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con el cual envía el “informe anual de desempeño de la COFEMER 2014-2015”. **XII.** Oficio suscrito por el maestro Jesús Cruz Manjarrez Salgado, director general de la Secretaría de Finanzas y Administración, con el cual solicita se autorice a la mencionada Secretaría destinar de las participaciones y aportaciones federales que les son transferidas por la federación al municipio de Ometepec, Guerrero, la cantidad de \$4'630,779.14 para el pago del laudo con número de expediente laboral 621/2007, emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado. **XIII.** Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual da vista a este Honorable Congreso del Estado, de la recomendación 082/2015, en relación al expediente CODDEHUM-VG/169/2014-I. **XIV.** Oficio suscrito por el licenciado Alberto Rodríguez Jiménez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero, con el que envía el plan municipal de desarrollo 2015-2018. **XV.** Oficio signado por el ingeniero Abel Montufar Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, con el cual remite el Bando de Policía y Buen Gobierno y Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. **XVI.** Oficio suscrito por la licenciada Hortencia Aldaco Quintana, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual solicita autorización de este Honorable Congreso para la contratación de un empréstito a la banca comercial, con la finalidad de dar cumplimiento al pago de laudos. **XVII.** Oficio signado por el licenciado Javier Escobar Parra, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por medio

del cual solicita recursos adicionales al presupuesto de ingresos con la finalidad de cubrir los laudos laborales en ejecución forzosa, derivado de los juicios laborales con no. de expediente 505/2006 y no. de expediente 871/2006, promovidos ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. **XVIII.** Oficio suscrito por el ingeniero Abel Montufar Mendoza y profesora Georgina Gómez Fierros, presidente y síndica procuradora, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, con el cual solicitan a esta soberanía su autorización y aprobación, para la inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la deuda a que fue condenado ese Ayuntamiento en el juicio ejecutivo mercantil 262/2008, seguido ante el juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mina. **XIX.** Oficio signado por la ciudadana Rosalva Rendón Andrade, por el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento de Pungarabato, Guerrero, a partir del 02 de febrero del año en curso. **XX.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, Honorables Congresos de los Estados de Aguascalientes y Tamaulipas, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, Coordinación General de Fortalecimiento Municipal de Chilpancingo, y de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó los asuntos de antecedentes, de la siguiente manera: **Apartados I) y XIII.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados III), X) y XI.** Turnados a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. **Apartado V.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Desarrollo Social. **Apartado VI.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluidos y se descargó de la relación de pendientes de las comisiones unidas

de Presupuesto y Cuenta Pública y de Atención del Acceso a la Información Pública. **Apartado VII.** Turnado a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados VIII), XIV) y XV.** Turnado a la Auditoría General del Estado, lo concerniente al Plan de Desarrollo y a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, lo relativo al Bando de Policía, para los efectos conducentes. **Apartado IX.** Se tomó conocimiento. **Apartados XII) y XVII.** Lo remitió a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado y dese copia a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. **Apartados XVI) y XVIII.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado XIX.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado XX.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó al diputado secretario Fredy García Guevara, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por el ciudadano Manuel Lozano Hernández, Coordinador Estatal de la Coalición Nacional de Jubilados y Pensionados “Profr. Elpidio Domínguez Castro, A.C.” Sección Estatal Guerrero, por medio del cual solicita apoyo para dar seguimiento al punto de acuerdo aprobado por la LVIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero de fecha 26 de septiembre de 2006, por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado envíe el estudio económico en donde se señale el monto requerido para restituir el faltante de 50 días de cuota pensionaria como aguinaldo a los trabajadores de la educación. Asimismo solicita se presente un punto de acuerdo en el que se exhorte al gobierno del estado tenga bien informar los depósitos que se realizaron a los jubilados y pensionados del estado de Guerrero y se designe una comisión para darle seguimiento. **II.** Escritos firmados por los ciudadanos Nicéforo Loaeza Loaeza, Félix Navarrete Mora, Justino Aley Loaeza, originarios de la comunidad de Rancho Viejo, municipio de Tecoaapa, Guerrero, por medio del cual solicitan la intervención de esta Soberanía, con relación a una problemática suscitada con su persona. **III.** Escrito firmado por miembros del bloque democrático de organizaciones de la Región Norte y ciudadanos de Iguala, con el que solicitan: que se le de seguimiento puntual al caso de los 3 estudiantes que perdieron la vida y 43 estudiantes que aún se encuentran desaparecidos, realizando las

investigaciones y acciones necesarias que den certeza y favorezcan a su solución, a través de la comisión que este Congreso designó para tal efecto; que se continúen y abran líneas de investigación que contribuyan y aporten nuevos elementos que coadyuven al esclarecimiento, búsqueda y ubicación y presentación con vida de los compañeros desaparecidos y; que se respete toda acción y movilización política a favor de esta lucha, así como a los implicados en ella, preservando sus garantías individuales apegadas a sus derechos constitucionales.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su atención. **Apartado III.** Turnado a la Comisión Especial para el Seguimiento de las Investigaciones de los Acontecimientos del 26 y 27 de septiembre de 2014, sucedidos en Iguala de la Independencia, Guerrero, para su conocimiento y efectos conducentes.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Propuestas de Acuerdos", inciso a)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que legisle de manera integral, sobre la vigilancia y operación de las instituciones y sociedades mercantiles o financieras, en cualquiera de su denominación, que proporcionan servicios de ahorro, préstamo y asesoría financiera, a efecto de evitar que sigan operando al margen de la ley en el estado de Guerrero y en el resto del país. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa

Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para fijar postura; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, formula respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que el inminente plan estatal de desarrollo, que presentará para su aprobación a esta Soberanía popular, se intensifiquen políticas públicas y programas de coordinación con el gobierno federal, ayuntamientos municipales, que tengan litoral, así como a los sectores social y privado para salvaguardar y promover la supervivencia y calidad de vida de las tortugas marinas (Golfina, prieta y Laud o Garapacho), fomentando, conservando y protegiendo a las que anidan en las playas de la entidad, dotando de equipamiento y rehabilitación a campamentos tortugueros y organizaciones de voluntariado, existentes en la entidad, así como asegurando la continuidad, permanencia y expansión de proyectos productivos en este rubro, con el propósito de mantener vigente el derecho humano al medio ambiente sano. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud

de no haber oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ejecutivo estatal para que, a través de la Secretaría de Salud de manera urgente e inmediata establezca, en coordinación con las autoridades sanitarias federales y municipales y en el marco del sistema estatal de salud, los mecanismos y protocolos necesarios para fortalecer mediante las pruebas de laboratorio eficientes, la capacidad de detección y registro de propagación del virus zika; llevar a cabo un proceso expedito de notificación y difusión pública; para garantizar el diagnóstico clínico exacto en los casos en que se presuma la afectación por el virus del zika; ofrecer puntualmente el tratamiento eficaz de los pacientes y, fomentar la prevención, acompañada de una intensa campaña de fumigación en las zonas y regiones de mayor proliferación del mosquito aedes aegypti. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, resultando aprobada

por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a) De la sesión,** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veintitrés minutos del día miércoles tres de febrero de dos mil dieciséis, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles diez de febrero del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles diecisiete de febrero del año dos mil dieciséis.- - - - - **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**CARLOS REYES TORRES**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA LUISA VARGAS MEJÍA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.